



**TIAGO AIRES,**  
director técnico de Aquasoja  
Contribución a la sostenibilidad  
y la competitividad del sector  
acuícola europeo



En opinión de Aquasoja, el reglamento ahora publicado, a pesar de ser “muy positivo, peca de tardío”. La Unión Europea ha asumido, según Tiago Aires, responsable del departamento técnico de Aquasoja, una postura excesivamente cautelosa en lo que concierne a la alimentación animal, en gran medida debido a las crisis de seguridad alimentaria ocurridas en la última década, “reduciendo con ello la competitividad de los productores europeos frente a los asiáticos o sudamericanos; y aún más cuando estas medidas restrictivas no han venido acompañadas de medidas equivalentes a la importación de pescado”.

En la práctica, señala, hasta el día de hoy compensaba producir fuera del espacio comunitario con reglas distintas y exportar a nuestro mercado el producto acabado (es el caso del

panga vietnamita). A partir de junio dejará de existir esa diferencia por lo menos parcialmente (ya que las proteínas animales procedentes de rumiantes seguirán estando prohibidas), lo que es, desde luego, una excelente noticia para los productores europeos.

La entrada en vigor de este reglamento permitirá, añade Aires, “importantes mejoras en cuanto a la sostenibilidad, ya sea por la disminución de la dependencia europea de proteína de pescado o por el hecho de racionalizar la utilización de proteína valiosa que actualmente se dirige a otros fines”. Estos beneficios, subraya, “son aún de mayor importancia en el actual escenario mundial, donde la producción de harina de pescado está en acentuado descenso y, como consecuencia de ello, los precios alcanzan máximos históricos. Asimismo, se puede afirmar que esta medida contribuirá a que el sector acuícola europeo sea todavía más ‘amigo’ del medio ambiente”.

Sin embargo, según el director técnico de Aquasoja, no todo son puntos positivos, porque este nuevo marco legal también llevará asociado una serie de responsabilidades crecientes; esto es, “la Europa comunitaria no se puede

permitir nuevas crisis de seguridad alimentaria asociadas a la proteína animal, so pena, de que se genere una nube de duda en el consumidor europeo que lo alejaría de nuestro producto. Así, los operadores económicos y las autoridades nacionales tendrán, obligatoriamente, que crear procedimientos de control eficaces que alejen de la actividad a aquellos operadores menos escrupulosos o cumplidores”.

Finalmente, concluye, “las enormes ventajas de este nuevo cuadro legal tendrán que ser eficazmente comunicadas a los consumidores para que no se generen acciones de rechazo, como sucede actualmente, y donde coexisten en los lineales de las grandes superficies doradas comunitarias producidas de forma mayoritaria con proteína de pescado con panga asiático alimentado con harina de carne; y también donde las especificaciones impuestas a los productores comunitarios les obligan a unas reglas de juego totalmente dispares e injustas respecto a terceros países, limitando de esta forma la competitividad del sector acuícola europeo”. ■

www.ipacuicultura.com

Patronal y sindicatos acuerdan revisiones salariales en función de la productividad de cada empresa

Los trabajadores españoles de acuicultura marina ya cuentan con convenio colectivo tras el acuerdo alcanzado entre Apromar y las centrales sindicales y que culmina así un periodo de 14 meses de negociación complicada por las sucesivas reformas laborales aprobadas... [Ver más](#)

Magrama, a través de FOESA, inicia los trabajos del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española

Así lo anunció ayer el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) que pone de esta manera en marcha las actuaciones conducentes a la elaboración del Plan Estratégico Plurianual correspondiente a nuestro país y que, como el resto de los Estados miembros, ha de ser

presentado a la Comisión Europea antes de que finalice 2013... [Ver más](#)

El Gobierno aprueba el Proyecto de Ley para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria

El Consejo de Ministros aprobó el viernes día 8 de febrero el Proyecto de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, cuyo objetivo es aumentar la eficacia y competitividad del sector agroalimentario español y reducir el desequilibrio en las relaciones comerciales... [Ver más](#)

Brasil próxima potencia acuícola mundial si hace frente a los principales obstáculos para su desarrollo

Brasil cuenta con todos los elementos necesarios para convertirse en la próxima superpotencia de productos del mar, rivalizando con los productores tales como Tailandia, Noruega e incluso China, según el informe elaborado por Rabobank... [Ver más](#)

Última hora

FAO debate introducir la seguridad alimentaria como clave de desarrollo

“¿Acuicultura? Descúbrela” llega a Valencia

Abierto a comentarios los estándares preliminares sobre cultivo de seriola y cobia de ASC...

La integración de los operadores, fundamental en las relaciones de la cadena comercial

La Comisión de Peticiones del PE legitima las denuncias sobre contaminación en las rías